

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIV

24 de marzo de 1995

- Número 49

Página 281

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
6. <u>COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.</u>		
6.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.		
Acuerdo de la Mesa de la Asamblea		
- Solicitudes de disponibilidades de créditos números 39/95 a 42/95, ambos inclusive de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formuladas por el Consejo de Gobierno. (Nº 78-81)	282	
[66A77-80]		
8. <u>INFORMACIÓN.</u>		
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA		
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 15 al 22 de marzo de 1995)		283
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 15 al 22 de marzo de 1995)		283
8.2.3. CONVOCATORIAS		283

.....

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

6.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

SOLICITUDES DE DISPONIBILIDADES DE CRÉDITOS, NUMEROS 39/95 A 42/95, AMBOS INCLUSIVE, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1994, PRORROGADOS PARA EL EJERCICIO DE 1995, FORMULADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO. (Nº 78-81).

[66A77-80]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, en relación con la tramitación de las solicitudes de disponibilidades de créditos, números 39/95 a 42/95, ambos inclusive, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formuladas mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 1995, ha acordado lo siguiente:

1º. Calificar y admitir a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1.4º y 5º del Reglamento.

2º. Habilitar plazo para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 29 de marzo de 1995, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Cámara.

3º. Ordenar la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de los referidos acuerdos del Consejo de Gobierno.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de marzo de 1995

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

(Nº 78, expediente 6.6.A.77)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 1995 (disponibilidad de crédito Nº 39/95)

"A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se acuerda elevar al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, el expediente Nº 39/95,

solicitando, de acuerdo con la Disposición Adicional Decimotercera, las disponibilidades de créditos, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria de 1994, prorrogados para el ejercicio 1995, de acuerdo al artículo 55, párrafo 3º de la Ley 8/1981, de Estatuto de Autonomía para Cantabria".

(Nº 79, expediente 6.6.A.78)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 1995 (disponibilidad de crédito Nº 40/95)

"A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se acuerda elevar al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, el expediente Nº 40/95, solicitando, de acuerdo con la Disposición Adicional Decimotercera, las disponibilidades de créditos, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio 1995, de acuerdo al artículo 55, párrafo 3º de la Ley 8/1981, de Estatuto de Autonomía para Cantabria".

(Nº 80, expediente 6.6.A.79)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 1995 (disponibilidad de crédito Nº 41/95)

"A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se acuerda elevar al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, el expediente Nº 41/95, solicitando, de acuerdo con la Disposición Adicional Decimotercera, las disponibilidades de créditos, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria de 1994, prorrogados para el ejercicio 1995, de acuerdo al artículo 55, párrafo 3º de la Ley 8/1981, de Estatuto de Autonomía para Cantabria".

(Nº 81, expediente 6.6.A.80)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 1995 (disponibilidad de crédito Nº 42/95)

"A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se acuerda elevar al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, el expediente Nº 42/95, solicitando, de acuerdo con la Disposición Adicional Decimotercera, las disponibilidades de créditos, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio 1995, de acuerdo al artículo 55, párrafo 3º de la Ley 8/1981, de Estatuto de Autonomía para Cantabria".

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 15 al 22 de marzo de 1995)

Día 22:

- Ponencia designada por la Comisión de Política Social y de Empleo.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 15 al 22 de marzo de 1995)

Día 15:

- Proyecto de ley de crédito extraordinario para financiar la regularización y disposición de las subvenciones procedentes de la Unión Europea y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, remitido por el Consejo de Gobierno.

Día 17:

- Solicitud de disponibilidades de créditos, Nº 39/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno.

- Solicitud de disponibilidades de créditos, Nº 40/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno.

- Solicitud de disponibilidades de créditos, Nº 41/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno.

- Solicitud de disponibilidades de créditos, Nº 42/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno.

- Informe complementario para su incorporación a la solicitud de disponibilidades de créditos, Nº 17/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, remitido por el Consejo de Gobierno. (Nº 56, expediente 6.6.A.55).

- Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 16 de marzo de 1995, solicitando habilitación de plazos y convocatoria de Pleno extraordinario.

- Nueva documentación correspondiente a la solicitud de disponibilidades de créditos, Nº 40/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, remitida por el Consejero de Presidencia para su sustitución.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 16 de marzo de 1995, solicitando la convocatoria de Pleno extraordinario para la designación de los Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Día 18:

- Enmiendas presentadas por el G.P. Popular a las solicitudes de disponibilidades de créditos de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formuladas por el Consejo de Gobierno, correspondientes a los expedientes números 11, 12, 13, 14, 18 y 22.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 31 de marzo:

- Sesión plenaria extraordinaria.
